



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA  
 FACULTAD DE DERECHO  
 DEPARTAMENTO DE DERECHO  
 CARRERA DERECHO

PROGRAMA DE ASIGNATURA  
 PLAN REGULADO POR EL DECRETO 960 (04-10-2013)

#### ANTECEDENTES GENERALES

1.1 NOMBRE ASIGNATURA	SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN EN DERECHO PENAL
1.2 CÓDIGO ASIGNATURA	DR-
1.3 CARRERA	DERECHO
1.4 CURSO/SEMESTRE/NIVEL	VIII
1.5 COORDINADOR RESPONSABLE	Luis Varela Ventura
1.6 EQUIPO DOCENTE	Por definir
1.7 ÁREA ASIGNATURA	Profesional
1.8 RÉGIMEN DE ESTUDIO	Semestral
1.9 CARACTERÍSTICAS DE LAS HORAS	Teórico practicas

#### DESCRIPTOR

El curso de *"Seminario de profundización en Derecho penal"* es una asignatura teórico-práctica ubicada en el octavo semestre de la carrera de Derecho. Tiene como objetivo principal desarrollar en el estudiante la competencia de razonamiento, lógica y argumentación jurídica aplicada a las normas y principios que configuran delitos específicos con bienes jurídicos patrimoniales de importancia actual en la praxis del Derecho penal. Persigue en consecuencia, que el estudiante pueda -en un nivel básico- aplicar los elementos de la Parte general del Derecho penal a los diferentes tipos penales que serán estudiados, expresarse en un lenguaje técnico conforme a la dogmática estándar y, si procede, con referencia a jurisprudencia y doctrina comparada.

#### UNIDADES DE APRENDIZAJE

##### **LECCIÓN I: Introducción a los delitos contra la propiedad y los derechos patrimoniales**

1. Propiedad y patrimonio como bien jurídico tutelado.
2. *Taxonomía*

##### **LECCIÓN II: Delitos de apropiación contra propiedad mueble**

1. Hurto: a) Enumeración de los tipos de hurtos presentes en la legislación penal chilena. b) Tipo objetivo del tipo básico del hurto: i) Sujeto activo ii) Sujeto pasivo iii) Objeto material iv) Formas y medios de ejecución v) Conducta y resultado vi) Antijuridicidad. c) Tipo subjetivo del tipo básico de hurto. d) Concurso de leyes. e) Punición. f) Tipo calificados g) Tipo privilegiado.

2. Robo con violencia e intimidación en las personas: a) Enumeración de los tipos de robos presentes en la legislación penal chilena. b) Tipo objetivo del tipo básico de a) Enumeración de los tipos de robos presentes en la legislación penal chilena. b) Tipo objetivo del tipo básico de robo i) Sujeto activo ii) Sujeto pasivo iii) Objeto material iv) Formas y medios de ejecución v) Conducta y resultado vi) Antijuridicidad. c) Tipo subjetivo del tipo básico de robo. d) Concurso de leyes. e) Punición. d) Concurso de leyes. e) Punición f) Robos calificados y presentes en tipos penales compuestos. g) Robo por sorpresa.

3. Robo con fuerza en las cosas: a) Enumeración de los tipos de robos con fuerza en las cosas presentes en la legislación penal chilena. b) Tipo objetivo del tipo básico de robo con fuerza en las cosas: i) Sujeto activo ii) Sujeto pasivo iii) Objeto material iv) Formas y medios de ejecución v) Conducta y resultado vi) Importancia del lugar en que se perpetra vii) Antijuridicidad. c) Tipo subjetivo del tipo básico de robo con fuerza en las cosas. d) Concurso de leyes. e) Punición. f) Tipos calificados e) Tipos privilegiados.

4. Breve referencia a otra clase de robos y hurtos presentes en el CP. a) Piratería. b) Extorsión. c) Abigeato.

5. Breve referencia a la receptación.

6. Disposiciones comunes al hurto y robo presentes en el CP.

### **Lección III. Delitos de apropiación contra propiedad inmueble**

1. Usurpación de tierras

2. Usurpación de aguas

3. Usurpación minera

### **Lección IV: Delitos contra derechos patrimoniales por medios fraudulentos**

1. Defraudaciones en general.

2. La estafa: a) Enumeración de los tipos de estafa presentes en la legislación penal chilena. b) Tipo objetivo del tipo básico de estafa: i) Sujeto activo ii) Sujeto pasivo iii) Objeto material iv) Formas y medios de ejecución v) Conducta y resultado vi) Antijuridicidad. c) Tipo subjetivo del tipo básico de estafa. d) Concurso de leyes. e) Punición.

3. Apropiación indebida: a) Tipo objetivo: i) Sujeto activo ii) Sujeto pasivo iii) Objeto material iv) Formas y medios de ejecución v) Conducta y resultado vi) Antijuridicidad. c) Tipo subjetivo. d) Concurso de leyes. e) Punición.

4. Administración desleal

### **Lección V: Delitos de mero perjuicio**

1. Los delitos de mero perjuicio en general.

2. Incendios

3. Estragos

4. Daños punibles

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

---

1. Identifica y debate casos penales referidos a las figuras delictivas estudiadas, con la finalidad de argumentar jurídicamente soluciones acordes a contextos diversos.
2. Evalúa las soluciones propuestas, con finalidad de desarrollar la capacidad de juzgar la idoneidad de sus propuestas aplicables a problemas penales reales de determinación de la responsabilidad penal.

## **ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE**

---

Las actividades de aprendizaje serán tres:

1. Conferencia expositiva (3 horas pedagógicas semanales): Consistente en una clase presencial de explicación teórica.
2. Grupo de trabajo para el estudio de papers o casos (1 hora pedagógica semanal): Consistente en sesiones para el entrenamiento del estudiante de su expresión técnica (oral y escrita) sobre la base de casos seleccionados por el Profesor.

## **EVALUACIÓN**

---

Las evaluaciones obligatorias estarán relacionadas con cada una de las actividades de aprendizaje, en consecuencia, serán también dos:

1. Prueba escrita (50% nota final): Compuesta de preguntas referidas a aspectos sistemáticos de la disciplina y su aplicación a casos prácticos. Se evaluará tanto el contenido dogmático de la respuesta como el correcto uso de la gramática, la ortografía, y el uso de un adecuado estilo técnico (en caso de prueba escrita) y la expresión y uso de lenguaje técnico básico (en caso de oral).
2. Prueba oral (50% nota final): Evaluación en la cual el estudiante debe usar utilización de un lenguaje jurídico estándar y la estructuración lógica argumentativa enseñada para la solución de casos propuestos (argumento jurídico, basado en normas expresas, problematizados y con un cierre razonado).

#### MATERIAL DE ESTUDIO

---

- Matus J.P. y Ramírez M.C., Manual de Derecho penal chileno, parte especial, Tirant lo Blanch, 2020 (disponible en plataforma Tirant Lo Blach)
- Politoff, S., Matus, J.P., y Ramírez, M.C., Lecciones de Derecho penal chileno, parte especial, Santiago, Jurídica de Chile, 2004 (Disponible en plataforma Vlex).
- Minutas de clases del profesor.